

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE TERRENO CINEGÉTICO CON PROHIBICIÓN DE CAZAR

<input type="checkbox"/> ZONA DE CAZA LIMITADA CERRADA	<input type="checkbox"/> ENCLAVE CERRADO	<input type="checkbox"/> ENCLAVE CON PROHIBICIÓN DE CAZAR
---	---	--

1. DATOS DEL TITULAR DEL TERRENO

Nombre / Razón social		DNI / NIF
Domicilio		Población
Teléfonos	Fax	Correo Electrónico

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre		Apellidos	DNI
Domicilio		Población	
Teléfonos	Fax	Correo Electrónico	

3. DATOS DEL TERRENO CINEGÉTICO

DENOMINACIÓN _____

TOTAL SUPERFICIE _____

TIPO DE CERCADO _____

4. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA CON LA SOLICITUD

Documentación acreditativa de la propiedad

Acreditación de la representación. Especificar medio _____

Plano

Resguardo acreditativo del pago de la tasa (Mod. 50).

5. SOLICITUD, OPOSICIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La persona abajo firmante **declara**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y **SOLICITA DECLARACIÓN DE TERRENO CINEGÉTICO CON PROHIBICIÓN DE CAZAR**.

NO doy mi consentimiento para que se consulten los datos catastrales a fin de conocer la titularidad y superficie de los terrenos afectados y por ello aporporto certificación catastral.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo.: _____

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Servicios Territoriales de Cáceres y Badajoz**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. Datos del solicitante.

Deben expresarse los datos del solicitante titular del terreno.

2. Datos del representante.

En caso de actuar por medio de representante se especificarán los datos. Las personas jurídicas necesariamente actuarán a través de representante.

3. Datos del terreno cinegético.

En este apartado se especificará el nombre del terreno precedido de la clasificación correspondiente: "Zona de Caza Limitada ____", "Enclave ____" y se indicará la superficie total y el término municipal

4. Relación de parcelas.

Se relacionarán los polígonos, parcelas y recintos. En la columna "superficie" debe aparecer la cabida total del recinto o parte. En caso de que no se incluyan recintos completos se consignará en la casilla en nº de recinto y el texto " parte", disponiéndose en la columna de " superficie" la parte del mismo que se incluye. En caso de que se incluyan todos los recintos de una parcela, en la columna correspondiente a recinto se pondrá el texto "todos", y en la columna de superficie se consignará la superficie total de la parcela.

Se podrán incluir tantas hojas nº 2 como sean necesarias.

Oposición para la consulta de datos.

La consulta de los datos de catastro se presume autorizada por el interesado salvo que conste su oposición expresa. Esta consulta se efectuará a través de la plataforma de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos. De esta manera se evita que los interesados tengan que aportar la documentación exigida.

En caso de que el interesado se oponga a la consulta, deberá marcar la casilla correspondiente y aportar la documentación requerida.

Tasa.

Código: 12067-1

Lugar de presentación de la solicitud.

La solicitud deberá dirigirse a los Servicios Territoriales de Badajoz o Cáceres, en función de la provincia en la que se encuentre el terreno.

Badajoz: Ctra. de San Vicente, 3, 06071 Badajoz. Tfnos.: 924 011 129 / 924 011 214.

Cáceres: C/ Arroyo de Valhondo, 2, planta primera, 10071 Cáceres. Tfnos.: 927 006 147 / 927 006 138.

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: extremambiente.juntaex.es.